

Expediente: 1702/24
Carátula: PAEZ HECTOR RENE C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20320137811 - PAEZ, HECTOR RENE-ACTOR/A
20235175801 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A
90000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1702/24



H102336340861

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nom

JUICIO: “PAEZ HECTOR RENE c/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO” - Expte. N° 1702/24 MEDIDA CAUTELAR

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: GARCIA PINTO, JOSE RAFAEL (H) - 13/08/2026 10:00

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Se tiene al letrado José Garcia Pinto, con domicilio digital constituido. Previamente acredite la personería invocada, en el plazo de DOS (2) días, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado sin más trámite (Art. 4 del CPCyCT).-1702/24 CAGL

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.